



RESOLUCIÓN No. 0059

19 ENE 2015

"Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del IDEAM"

**EL DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS
AMBIENTALES – IDEAM**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el artículo 208 del Constitución Política, el literal g, del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el Decreto 1785 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que la Resolución No. 085 del 4 de mayo de 2006, establece el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales para los cargos de la Planta de Personal del IDEAM.

Que una vez revisado el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, se hace necesaria su modificación con el fin de garantizar la correcta prestación del servicio por parte de la Entidad.

En el mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Modificar el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, así:

I. IDENTIFICACIÓN

Nivel Jerárquico del Empleo:	Asesor
Denominación del Empleo:	ASESOR
Código:	1020
Grado:	12
Número de Cargos:	1
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

II. ÁREA FUNCIONAL

Dirección General

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar a la alta dirección del Instituto en el diseño, formulación y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con los convenios entre los organismos nacionales e internacionales, para intercambiar los conocimientos y experiencias del sector, fortaleciendo el desarrollo científico, técnico y administrativo de la entidad, de conformidad con las normas legales vigentes sobre la materia.